



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA**

Plato, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO PERTENENCIA
FREDDY ELJACH DE LA HOZ CONTRA EMIRO OSPINO BARRIOS Y OTROS -
RAD. 2019-00137
ASUNTO**

Como no se pudo llevar a cabo la audiencia inicial, se convocará nuevamente a las partes a la audiencia que trae el art. 375 del CGP

En consecuencia,

RESUELVE

CONVOQUESE a las partes para el día **06 DE ABRIL DEL AÑO 2022**, para desarrollar la audiencia que trae el artículo 375 que hace mención de lo reglado en los artículos 372 y 373 de la misma codificación. Por lo anterior, prevéngase para que concurran personalmente a una audiencia en atención a las consecuencias por su inasistencia, y de que en ella se practicarán interrogatorios a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.45 en la secretaria hoy 15 de Diciembre de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria